



PROCEDIMIENTO | 12001. COMUNICACIONES Y ESCRITOS ELECTRÓNICOS

EXPEDIENTE | **1631/2023/DOCE** REF. ADICIONAL |

INTERESADO(S) |

NOTA INFORMATIVA

DEL TRIBUNAL PARA LA SELECCIÓN COMO PERSONAL LABORAL FIJO DE 16 PLAZAS DE AUXILIAR DOMICILIARIA/O DEL PATRONATO MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JAÉN, EN TURNO LIBRE, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO.

Una vez constituido el Tribunal, se procede a la calificación del Concurso de Méritos, con la baremación de los méritos aportados por los aspirantes, todo ello de conformidad con lo establecido en el apartado 12 de la Base Décimo Cuarta de la Convocatoria.

La puntuación total obtenida por cada aspirante, ha sido la siguiente:

ASPIRANTE	MÉRITOS PROF.	FORM.	TOTAL
ALEJO SANCHEZ-BARBA, MYRIAM	21,00	14,00	35,00
ANGUITA FUENTES, MARIA DEL CARMEN	21,00	14,00	35,00
CAMACHO RUIZ, CONSUELO	21,00	14,00	35,00
CARRILLO IBÁÑEZ, FRANCISCO VALENTIN	0,00	14,00	14,00
EISMAN CANO, MARIA LUISA	21,00	14,00	35,00
ESPEJO NIETO, MARGARITA	21,00	14,00	35,00
FERNANDEZ SALAS, ROSA	21,00	14,00	35,00
FONTECHA ALMAGRO, MARIA FRANCISCA	21,00	14,00	35,00
GOMEZ BUSTOS, ROCIO	21,00	14,00	35,00
JIMENEZ CANTERO, ANA	21,00	14,00	35,00
MOLES PEREZ, MARIA JOSE	21,00	14,00	35,00
MORENO CANO, JUANA	21,00	14,00	35,00
MORENO MOLINA, INMACULADA	21,00	14,00	35,00
ROMERO ARIAS, ENCARNACIÓN	21,00	14,00	35,00
UREA SERRANO, MARIA DOLORES	21,00	14,00	35,00
VACAS BALLESTEROS, FRANCISCA	21,00	14,00	35,00

Finalizada la baremación y de conformidad con lo dispuesto en el apartado 10 de la Base Décimo Cuarta de las que rige la convocatoria, se concede un plazo de **cinco días hábiles** para interponer reclamaciones, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente en la Sede Electrónica del Excmo. Ayuntamiento de Jaén y en el Tablón de Edictos del Patronato Municipal de Asuntos Sociales.

LA PRESIDENTA: Fdo. Nieves Rodríguez Herrera

LA SECRETARIA: Fdo. Rocío Marín Muriel